

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo, para nombrar Defensora Auxiliar de la ciudad de Diamante, a la Dra. Ana Laura PEDEMONTE, DNI N° 36.001.424, clase 1992.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 23 de diciembre de 2025

Dr. Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA